

# A.C.N. DE P.

AÑO XLI

1 marzo 1964

NUM. 770

Depósito legal: M. 244-1958

## LA IGLESIA TIENE LA MISION DE IMPEDIR QUE LA PERSONA HUMANA QUEDE TRITURADA O DILUIDA

**NO ES UNA ASOCIACION NI UNA IDEOLOGIA. ES LA PROLONGACION VIVIENTE DE LA ENCARNACION EN LA HISTORIA**

**LA UNION DE LAS IGLESIAS  
REQUIERE TIEMPO DE MA-  
DURACION**

**LA TEOLOGIA CULTIVADA POR SE-  
GLARES ES NECESIDAD INAPLAZABLE  
DE LA IGLESIA**

Conferencia de don José Guerra Campos en el Centro de Madrid, en la inauguración del ciclo sobre "Entendimiento del Concilio"

*El 30 de enero pasado comenzó en el Centro de Madrid el ciclo de círculos de estudio sobre "Entendimiento del Concilio". La ponencia inaugural fue desarrollada por don José Guerra Campos, consultor del Episcopado español para el Concilio, canónigo de Santiago de Compostela y miembro del Instituto Español de Estudios Eclesiásticos. Versó la conferencia acerca de "Las cuestiones teológicas sobre la Iglesia". Del interés extraordinario de esta magistral lección puede juzgar por sí mismo el lector.*

La primera cuestión teológica—no planteada en el Concilio, pero dentro de la cual se planteaba inevitablemente el

Concilio mismo—es la necesidad de mantener el sentido teológico de la misión de la Iglesia en la Historia.

### Sentido teológico de la misión de la Iglesia

En el Concilio Vaticano II lo importante para la Iglesia, desde el punto de vista teológico, no era condenar una herejía o aclarar uno o dos puntos doctrinales, sino salvaguardar su propia misión frente a una tentación o herejía radical, que podríamos llamar, para entendernos pronto, la herejía del **humanismo temporal**, cerrado sobre sí mismo.

#### La tentación del humanismo temporal

La Iglesia se dirige a un mundo a quien el afán y la urgencia por desarrollar todas las posibilidades temporales del hombre y superar la imperfección vigente en todos los ámbitos de la vida absorbe el ánimo y se lo aparta de aspiraciones más elevadas: bien porque las juzga **alienadoras**, suponiendo que la potencialidad realizadora de la acción humana queda como evaporada en ideales soñados (ésta es la interpretación del marxismo), bien porque—sin tanto optimismo progresista y sintiendo, por otra parte, el vacío, la radical y trágica insuficiencia del hombre y una como tensión trascendente hacia lo divino—padece desconfianza, agnóstica o atea, acerca de la viabilidad de un encauza-

miento de la vida hacia Dios, hacia valores por encima del flujo disolvente del tiempo.

Tanto una postura como la otra—la del hartazgo de confianza temporal y la de esta especie de vacío inapetente—conducen, unas veces, a una actitud de indiferencia ante la Iglesia; otras, a un intento de utilización de su eficacia, siempre despreciada y siempre reconocida, para resolver problemas educativos, políticos, económicos, que tanto acucian en la reconstrucción de la sociedad.

Para tal intento de reducir la Iglesia a instrumento de transformación temporal es muy cómodo exaltar los llamados valores espirituales del cristianismo en cuanto son fecundos para una convivencia armónica y justa, estimuladores o embellecedores de la vida, mas eludiendo cuidadosamente lo que significan en el plano óntico de relación personal con Dios, de inserción vital: Cristo Redentor, Sacramentos, Fe en la Resurrección.

Este como vaciamiento del contenido vital teológico de la Iglesia es tentación antigua. Produjo ya la repulsa de Cristo en el nacionalismo judaico. Y con el nacionalismo rebajador de los ideales

mesiánicos, se emparentan ciertas formas del progresismo liberal-masónico, vigentes y virulentas sobre todo en el siglo XVIII y en el XIX, pero no muertas en el presente; y la misma actitud impregna no las formulaciones explícitas del marxismo, pero sí el trasfondo anímico que alienta sus formas populares.

Muchos llevan decenios esperando la **autodisolución** de la Iglesia; se ilusionan con que renuncie por fin a sus tensiones sobrenaturales, sumándose al movimiento humanista arreligioso, o al menos diluyéndose en la genericidad intercambiable de todas las religiones, por reducción de todas ellas a un mínimo común denominador. Actitud en que influye muchas veces, aparte de la indiferencia religiosa o el agnosticismo, una dosis notable de aspiración ingenua a la concordia universal. Hace poco que algunas personas creyeron ver asomar este fenómeno de autodisolución nada menos que en torno a un Papa tan admirablemente piadoso y tradicional como Juan XXIII.

En la tentación del humanismo temporal caen también muchos hijos de la Iglesia que, aun aceptando su misión, reclaman impacientes que la Iglesia dedique toda su acción inmediata a las tareas apasionantes de la convivencia social o a competir con el marxismo en la gestación de una estructura temporal mejor. La Iglesia, por su gusto, sería ante todo un órgano moralizante en la sociedad.

Mas la Iglesia—y éste es su gran problema teológico de todos los días—ha de proclamar continuamente su condición de **Testigo y órgano de una comunicación de Dios con los hombres por Cristo resucitado**; tiene que ser alimentadora de una esperanza que está más allá de todas las conquistas posibles de este mundo. La Iglesia es trascendente. Esto provoca, en el campo de la acción, en el campo de las reacciones instintivas, en el campo de la cultura, (que nunca se puede desligar de la teología),

mucha tensión y mucho escándalo, como lo provocó Cristo.

Se repite el escándalo de la multiplicación de los panes: la multitud aclama entusiasta al Jesús que resuelve el problema alimenticio temporal, o que parece va a ser el rey salvador que satisfaga las apetencias nacionalistas; la misma multitud, al día siguiente, manifiesta bruscamente su desapego contra el Jesús que ofrece el pan para el hombre fundamental y eterna. Estamos ante la trágica dualidad de siempre: ¿no interesa al mundo lo divino y lo teológico? ¿Es, quizá, lo único que interesa de verdad?

La Iglesia, "signum contradictionis". Los intentos deformadores de la misión de la Iglesia dimanar de una fe impura antes que de una posición hostil "a priori"; pero la fe impura se traduce en ceguera: los que esperaban a Cristo, le rechazan; una gran parte de los cristianos sigue mostrando una tristísima incapacidad de ver a la Iglesia si no a través de enfoques políticos y, por consiguiente, sigue manifestando decepción ante la "ineficacia" secular de la Iglesia y de la cultura teológica.

#### La tentación humanista contra la Iglesia tiende a disminuir

Me urge advertir inmediatamente, para no quedar en un juicio simplista, que, como apuntó Juan XXIII en la encíclica anunciadora del Concilio Vaticano II, la tentación humanista contra la Iglesia tiende a disminuir. El mundo ha experimentado recientemente el desinflamiento de las esperanzas progresistas, la ruina de ideologías presuntuosas, y siente cada vez más un vacío que sabe se llena con Dios o con nada.

Quizá uno de los logros más emocionantes de las formas recientes del ateísmo consiste precisamente en el reconocimiento de que Dios no es sustituible; lo que empuja a barrer el campo de la cultura las falsas absolutizaciones de lo contingente y de lo temporal, fomentadas sistemáticamente en amplios sectores del pensamiento y de la acción del siglo XIX.

Otra novedad consoladora es que, junto a la tecnificación creciente de la política, asistimos a una valoración moral creciente de la misma, por lo menos a un ansia de integración espiritual de la familia humana. Esto, lo anotaba el Papa Juan XXIII, facilita el apostolado de la Iglesia; la incita a presentar ante el mundo su propia unidad, cimentada en el amor, para que, como dijo el Señor en la Última Cena, "credat mundus quia tu me misisti": por el espectáculo de la unidad viviente de los cristianos, descubra el mundo que ha aparecido en la Historia el Hijo de Dios.

Este testimonio viviente de que el Padre ha enviado a Jesús tiene ahora una actualidad dramática. El Cristo predicado por la Iglesia primitiva fue para los gentiles revelación de un Dios en cierto modo afirmado por todos, pero desconocido en su ser íntimo (San Pablo, Actos 17), y en todo caso deformado por la idolatría (carta a los Romanos, 2). Ahora, para muchos, si no para todos, el testimonio viviente de la Iglesia es sencillamente la revelación de Dios como Persona y como Amor.

Para el hombre actual, más que el tránsito de un conocimiento natural de Dios a otro conocimiento sobrenatural o más íntimo del mismo Dios, la Iglesia es o tiene que ser el descubrimiento de la personalidad de Dios y de la posibilidad de la confianza en El. Conocer a Dios es percibir, por encima y por dentro de las leyes naturales, los signos de

Alguien que nos ama, nos atrae y nos guía.

#### La Iglesia, manifestación histórica de la trascendencia divina

Es sabido que la religiosidad natural, imperante en extensos ámbitos del mundo, incurre en una frecuente disociación entre lo que llamaríamos la **Personalidad trascendente**, único fundamento de una auténtica confianza, y la simple causalidad suprema.

Las religiones primitivas tratan fácilmente de personas divinas, pero a costa de la trascendencia: los dioses no pasan de ser hipótesis antropomórficas, sometidas a la ley ineluctable.

En sentido contrario, la cultura ontológica y científica propende siempre a un monismo impersonal, a una interpretación por leyes o sistemas abstractos y absolutos, totalmente despersonalizados. Llegar a algo que sea a la vez personal y trascendente es difícil; las demostraciones racionales, aunque válidas, son equívocas o al menos vitalmente insatisfactorias.

Por eso, el primer mensaje de la Iglesia al mundo contemporáneo es recordar que Cristo constituye la manifestación

## La presencia de la Iglesia en el mundo

Junto a la necesidad de reafirmar el sentido teológico de su misión, la Iglesia ha de hacer sentir su presencia en el mundo. Por ser peregrina, no se despegga del suelo que pisamos. El mundo, con meta o sin meta, nunca deja de ser camino: en todo caso hay que andarlo; y andarlo es abrirlo en la selva de las posibilidades y de las resistencias.

#### La Iglesia no se desentiende de los valores temporales

Al revés de otras expresiones culturales, inclinadas a una espiritualidad evasiva, la Iglesia nunca ha olvidado la lección del Génesis: sabe que caminar es transformar; el hombre ha recibido la vocación y el poder de dominar la tierra en un esfuerzo común. Aunque la finalidad corporativa de la Iglesia no es promover este dominio, como no lo fue la de Jesús, se siente incorporada al quehacer cotidiano, a imitación de Jesús, que pasó haciendo el bien, asociado al vivir de sus hermanos los hombres.

Con la misma diferencia y la misma unidad inmanente que podemos señalar en el alma respecto al cuerpo, la Iglesia es como el alma inseparable del cuerpo social humano que camina por la tierra.

A la tarea de transformación aporta un sentido por la caridad, entendida no solamente en forma de concordia o ayuda fraterna, sino de elevación hacia una finalidad vital por emparentamiento con Dios; por la caridad, Dios va con nosotros en el camino, y al final nos espera su casa de Padre.

En medio del flujo arrollador de las fuerzas sociológicas y económicas, la Iglesia se atribuye la misión de impedir que la persona humana quede triturada o diluida. Esto no es posible sino por unión con Dios, que es algo más que un sometimiento: es la afirmación y la garantía de la superioridad de la persona sobre los poderes ciegos. El "señorío" del hombre es una "vicaría"; en cuanto pretende autonomizarse, las cosas inferiores se emancipan y cae en la esclavitud de sus propias creaciones.

El Concilio Vaticano ha sentido la urgencia de recordar que el hombre es y actúa siempre como "imagen de Dios"; con ello no se limita a señalar una meta posterior a esta vida; más bien permea

visible de Dios en medio de las leyes fatales; y, sobre todo, revelar que hay un plan de bondad y de amor para el hombre. En definitiva, la gente no cree porque no confía; no confía porque la marcha "ciega" e impenetrable de las cosas y de la historia parece negar o hacer dudosa la existencia y la aplicación de un plan de amor en beneficio del hombre, parece negar la dignidad personal del hombre en el contexto fatal del universo.

La Iglesia, testimonio vivo de una **manifestación histórica** de Dios, aporta frente a esta angustia un mínimo suficiente de seguridad, a pesar de las muchas oscuridades que persisten; la impulsa en todos los tiempos la necesidad de aparecer como Signo de Dios y portadora de la fuerza viva del **Evangelio**.

El Evangelio fue, sigue siendo, el anuncio del Reino de Dios que está en marcha, pero que no alcanzará su plenitud dentro del marco presente del mundo. Por tanto, los hombres que oyen el Evangelio, este anuncio gozoso, saben que están en **peregrinación** hacia una transfiguración final; saben que ningún elemento actual de la Iglesia o del mundo se entiende sin esta tensión escatológica.

toda la vida temporal. De ahí el interés de la Iglesia por las cosas de este mundo y su continua intervención en ellas, tan desconcertante para quienes se empeñan en trazar divisorias demasiado simplistas entre los reinos terrestres y el "Reino que no es de este mundo".

Por las razones indicadas, desde el promedio de la primera sesión del Concilio todos los temas esbozados en las congregaciones preparatorias y antepreparatorias se han canalizado en dos cauces paralelos: los unos, agrupados en torno al **Misterio de la Iglesia** en sí mismo; los demás, bajo el epígrafe **Presencia de la Iglesia en el mundo de hoy**.

El prólogo a esta segunda agrupación de esquemas, todavía no estudiados, los proclama especialmente oportunos en nuestros días, en que aumenta, por una parte, el dominio humano sobre la naturaleza y la interrelación de los hombres, y por otra parte, como consecuencia, se renueva el peligro simultáneo de una pasajera satisfacción terrestre y de una angustiada incertidumbre acerca del sentido de tantos esfuerzos y de tantos logros.

El esquema "**De praesentia Ecclesiae in mundo**" prevé declaraciones, muy concisas y muy penetrantes, sobre la vocación del hombre, imagen de Dios; sobre la resonancia de esta vocación en la religiosidad, la socialidad, el señorío del mundo visible, la unidad, el problema del mal y del pecado, la ley y la conciencia, la inserción de la persona en la sociedad, el matrimonio y la familia, la promoción y ordenación de la cultura, el orden económico y la justicia social; la comunidad de gentes y la paz.

La Iglesia, pues, como "alma" del mundo, no obstruye, sino que vivifica e impulsa la entrega servicial de los cristianos a la tarea de promover los bienes temporales. Con todo, es natural que la invencible ambigüedad de tales bienes haga oscilar en la inestabilidad su estimación teológica.

#### La posición del cristiano ante el mundo

La posición del cristiano frente al mundo y sus problemas puede revestirse de dos modalidades:

1) Según una, vamos hacia el "Cielo" (hacia una vida más centrada en

Dios, en el despliegue armónico de toda perfección) "a pesar de este mundo", pues no se ve la continuidad entre los esfuerzos de este mundo y el estado final; se interpone el desmoronamiento de todas las **empresas, truncadas** al menos por la muerte. Pero como durante el camino hay necesidades ineludibles, la caridad exige que nos detengamos a satisfacerlas ayudando a los hermanos. ¿Esta actitud, más "evasiva", es, acaso, la más tradicional?

2) Otra actitud más "comprometi-

da" (¿más moderna?) trata de conferir una significación positiva y un valor "sacro" a la misma cultura, como preparación del Reino de Dios: el mismo desarrollo cultural y el progreso de la vida mundana serían camino, serían una especie de maduración requerida en el plan de Dios antes que llegue el Fin o la Consumación.

Baste por ahora haber indicado estas dos perspectivas y anotar que, adondequiera que se incline el pensamiento de los distintos teólogos, estamos muy lejos de una visión clara de la cuestión.

don de Dios. Para que resplandezca en la historia la llamada universal de Dios, la Iglesia necesita en cierto modo volver, no digo a su condición—que nunca ha perdido—, pero sí a su apariencia de fermento y de germen, sembrado por Dios en las estructuras de la vida humana.

Los padres del Concilio acometen con interés apasionante la **depuración de los ministerios en busca de rendimiento mayor**; procurando reajustar sus formas jurídicas y hacerlas servir mejor a la misión teológica que les compete. Deben ilustrar particularmente la responsabilidad del episcopado y definir con más claridad sus relaciones con el Primado, del que ya había hablado suficientemente el Concilio Vaticano I: todo ello por las vías simultáneas de una descentralización y una mayor coordinación.

Este reajuste de los ministerios rebasa los límites de una decisión "práctica"; remueve un fondo teológico, porque el reajuste de los ministerios tiene que conformarse a lo que ellos son, y en parte es la misma necesidad de reajuste la que hace posible el esclarecimiento actual de lo que son: el patrimonio conceptual, de palabras transmitidas, se despliega así, no por adición, sino por maduración expansiva, y se enriquece con determinaciones de lo que en principio era verdad latente o insinuación confusa.

La incorporación del laicado a la Iglesia comporta la recuperación de la vida comunitaria para que los fieles, que son llamados por Cristo uno a uno, no degeneren en masa inerte.

#### El dramatismo teológico de la división de las Iglesias

Por último, se alza ante el Concilio el gravísimo problema de despertar y encauzar la sensibilidad ecuménica. Se

## Tradicición y conciencia actual de la Iglesia

La Iglesia no quiere aparecer ante el mundo como una sociedad de meros buscadores de Dios. Es una sociedad en que se comunica Dios, y por eso es Misterio: no en el sentido de "oscuro", sino en el sentido de manifestación—oscura, eso sí, pero manifestación—y comunicación vital de Dios.

### La Iglesia como hecho histórico viviente

Esta manifestación no se dio solamente por vía verbal o conceptual, sino por vía de Encarnación y de operación histórica. A la Iglesia le repugna ser considerada como una asociación convencional; no le repugna menos ser considerada, o elogiada, como una "ideología", como sistema de conceptos en el sentido denostado por los marxistas.

La Iglesia es un **hecho histórico viviente**. (Sobre este tema expuso ideas finisimas Pío XII en su discurso del año 1955 al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas, en Roma.)

El sentido del hecho histórico que es la Iglesia se encuentra, históricamente, en el tiempo fundacional, el tiempo en que fue visible el Verbo Encarnado.

Sería inexacto suponer que la Iglesia descubre su enlace con ese tiempo originario, y por tanto interpreta su ser antiguo y actual por la sola lectura de documentos primitivos. Enlaza, más bien, por una continuidad vivida, por el desarrollo de una realidad anterior a los escritos y a los documentos: realidad de estructura social dinámica, realidad de vida interior muy compleja; todo asistido por la presencia de Dios.

En esta tradición viviente se enraiza, y de ella es expresión la **Tradicición doctrinal**, que tiene su norma en la Predicación Apostólica, recogida sustancialmente en los escritos; pero que, en sus aspectos lógicos o conceptuales, no agota nunca la jugosidad y la hondura del hecho que la Iglesia misma es.

El desfaseamiento entre la formulación conceptual y la realidad de hecho viviente que la Iglesia es, explica la posibilidad y la necesidad de que vayan sucediéndose en la historia de la Iglesia distintos grados en la "conciencia" y, por tanto, en la formulación de su propio ser. Cabe la movilidad y la oscilación de acentos y se impone la revisión de sus propias nociones, para depurarlas y recobrar así continuamente la flexibilidad; porque si no, la Iglesia, como todas las sociedades históricas, se expone a que su tradición se petrifique en "repetición"; que si en ella, por gracia de Dios, este triste fenómeno no alcanza nunca el meollo, puede producir contrastes superficiales que a veces lo recubren y afean.

### Las preocupaciones del Vaticano II

El supuesto que ha movido a los Padres, desde el momento de la convocatoria del Concilio, es que la Iglesia debe avivar la conciencia de sí y expresarla

en forma adecuada a nuestros tiempos; no, ciertamente, en un sistema exhaustivo, sino según las "líneas de fuerza" del momento actual. La mayoría de los obispos pusieron de relieve, "oportune et importune", que el lenguaje doctrinal del Concilio Vaticano II había de estar configurado por un haz de preocupaciones: sentido pastoral y misionero, sentido ecuménico, activación de los ministerios, incorporación del laicado.

**Sentido pastoral** de la Iglesia: en el fondo significa el ansia de que los fieles la vean como Presencia viva de Cristo, no como simple institución moral y educadora.

**Sentido misionero**. La Iglesia, fiel al mandato de anunciar el Evangelio a todos, no quiere que se la compute como una sociedad encasillada; recela, con razón, de algunas alabanzas que se le dirigen como factor histórico de civilización, concurrentes con otros, aunque se le reconozca ventaja sobre ellos; porque esto, fatalmente, la relativiza. Con humildad y gozo, la Iglesia sabe que su razón de ser está en acercarse a los hombres algo que no es mérito suyo, ni fruto de su elaboración histórica: es el

## Lo sobrenatural y lo temporal en la Iglesia

Están en un grande y pernicioso error los que haciéndose una Iglesia a medida de sus deseos se la imaginan como oculta y en manera alguna visible, e igualmente aquellos que la miran como una institución humana, provista de una organización, de una disciplina y ritos exteriores, pero sin ninguna comunicación permanente de los dones de la gracia divina, sin nada que demuestre por una manifestación diaria y evidente la vida sobrenatural que recibe de Dios. Estas dos concepciones son tan incompatibles con la Iglesia de Jesucristo como la afirmación de que el cuerpo o el alma constituyen por sí solos la naturaleza entera del hombre. La unión íntima de estos dos elementos es totalmente indispensable a la verdadera Iglesia, como la íntima unión del alma y del cuerpo es indispensable a la naturaleza. La Iglesia no es un cadáver; es el Cuerpo de Cristo animado de vida sobrenatural. Así como Cristo, Cabeza y modelo de la Iglesia, no está entero, si en Él se considera exclusivamente la naturaleza humana y visible, como hacen los discípulos de Fotino y de Nestorio, o si se considera únicamente la naturaleza divina e invisible, como hacen los monofisitas, sino que Cristo es uno por la unión de las dos naturalezas, visible e invisible, y es una persona en las dos naturalezas; del mismo modo su Cuerpo místico no es verdadera Iglesia sino a condición de que sus partes visibles tomen su fuerza y su vida de los dones sobrenaturales y otros elementos invisibles, de los cuales reciben su propia naturaleza las mismas partes exteriores. Pero como la Iglesia es así por voluntad y orden de Dios, debe permanecer así sin interrupción alguna hasta el fin de los siglos, pues de no ser así no habría sido fundada para siempre, y el fin mismo a que tiende quedaría limitado en el tiempo y en el espacio; doble conclusión que es contraria a la verdad. Es, por consiguiente, cierto que esta unión de elementos visibles e invisibles, que existe por voluntad de Dios, en la naturaleza y la constitución íntima de la Iglesia debe durar, necesariamente, mientras dure la misma Iglesia.

LEÓN XIII, *Satis cognitum* [4]: apud BAC, *Doctrina pontificia: Documentos jurídicos*, p.50-51.)

ha sentido siempre la anormalidad de las divisiones (del aparente desgajamiento de la Iglesia en trozos) y la dificultad y al mismo tiempo la necesidad imperiosa de superarlas.

Pero es de ahora—y esto matiza intensamente la actuación del Concilio Vaticano II—la comprensión del dramatismo teológico de la cuestión: ¿tiene alguna significación positiva en los designios de Dios el hecho de las disensiones y los cismas? ¿O es un simple trauma, más o menos culpable? ¿Cuáles son los obstáculos “objetivos” más allá de las resistencias culpables, que frenan el diálogo y el proceso de reunificación?

Aquí aparecen descarnadas las limitaciones de la teología. La moción ecuménica sólo podrá ser iniciada en el Concilio; la continuación será luego confiada al diálogo de los teólogos, bien conscientes de que la atmósfera que respiran lleva en suspensión muchos elementos que se escapan de los métodos y los confines de una simple discusión científica.

Habrà que **hacerse entender**: a lo que se oponen distintos hábitos mentales y muchos prejuicios. Habrà que **depurar**: se oponen numerosas adherencias y envolturas históricas, lícitas a veces, más no sustanciales; de algunas será necesario desprenderse; otras podrán ser mantenidas, pero a sabiendas de que no pertenecen al núcleo. Habrà que **integrarse**: por encima de oposiciones inconsistentes, de acentuaciones unilaterales de elementos, que en realidad son complementarios. Habrà que **enraizarse**: llevar a la comprensión de los separados que las que parecen adiciones dogmáticas de la Iglesia católica no son novedades postizas, sino desarrollos legítimos de raíces comunes.

He aquí la difícil situación frente a

## El misterio de la Iglesia

El primer capítulo del esquema que dedicó el Concilio a la Iglesia en sí misma se titula “El Misterio de la Iglesia”, y expone su constitución esencial. El ser más íntimo de la Iglesia está en la presencia y la acción de Cristo. El Mediador entre Dios y los hombres, solidario con sus hermanos, ofrece su obediencia hasta la muerte y es exaltado gloriosamente por el Padre, que lo constituye cabeza de una humanidad renovada.

### El gran misterio del Cuerpo de Cristo

Los hombres pueden asociarse a la Muerte y a la Resurrección de Cristo en un proceso de incorporación animado por el Espíritu, que poco a poco va desplegando su influjo sobre los hijos de Dios en forma de luz, de amor, de oración y de esperanza, tendentes hacia la plenitud gloriosa.

Cristo no se incorpora individuos aislados. Mediante una nueva alianza, consagra al Padre un **Pueblo nuevo**, el cual es, al mismo tiempo—por la amorosa presencia y comunicación de Dios—, **Templo y Casa de Dios**, según la terminología escrituraria.

Esta especialísima presencia vivificante de Dios entre los hombres por medio de Cristo, hace posible el gran misterio del **Cuerpo de Cristo**: sociedad articulada bajo el gobierno de Cristo, que, además, vive de la misma Vida de la Cabeza, en el Espíritu, y, por tanto, constituye ante el Padre una unidad de destino, unidad de vida en la historia y en la eternidad.

Cristo realiza esa comunicación de vida a través de la unidad orgánica y social, en la **forma visible de la Encarna-**

la Iglesia oriental: hemos andado juntos un largo camino de progreso en la formulación dogmática, registrada en los concilios antiguos; ahora nos separan, en lo que toca a la doctrina, unas cuantas definiciones que la Iglesia católica (la Iglesia históricamente occidental) ha añadido durante el tiempo de la separación; a los orientales les cuesta saltar este foso.

Se habrá de tener en cuenta la dificultad, quizá la imposibilidad psicológica, de que una evolución producida en la Iglesia occidental con lentitud de siglos, dentro de un clima propicio, tenga que ser comprendida y asimilada desde fuera en poco tiempo. Acaso sea indispensable un tiempo largo de maduración con buena voluntad, sin el cual el paso desde los dogmas radicales hasta sus últimas consecuencias (proclamadas en el Vaticano I), por ejemplo, el paso desde la infalibilidad de la Iglesia a la infalibilidad personal del Romano Pontífice, no podrá ser intuitivo por los orientales separados.

En fin, uno de los factores más importantes en el diálogo ecuménico es la interpretación justa de la **Caridad**: que no se reduce a la afectuosa indiferencia pragmática que algunos propugnan (nada hay que más execren los que están dedicados con generosidad a la tarea ecuménica). La caridad debe ser purificadora de la fe (disolviendo sus adherencias polémicas); iluminadora de la fe (para ver en ella lo que acaso estimamos ajeno), y, sobre todo, fautora de humildad y confianza, para no esgrimir la Verdad como algo nuestro, cuando es un don de Dios que a todos se nos ofrece, a todos nos regula y nos juzga a todos. Nuestra caridad ha de imitar al padre del hijo pródigo, lejos de la dureza del hermano mayor.

Este es un punto del máximo relieve al tratar de la Iglesia. Y la gran cuestión, que domina el diálogo ecuménico, es cómo se hace **actual** la visibilidad de la Encarnación para nosotros.

### La presencia visible de la Encarnación en la Historia

La reacción o protesta contra ciertas estructuras históricas de la Iglesia ha empujado a algunos sectores del protestantismo—impregnado luego con su mentalidad a todos—a entender la presencia de Cristo entre nosotros como pura acción invisible de Dios.

La presencia visible de la Encarnación se daría sólo en el pasado y se nos comunicaría sólo por el recuerdo. La Iglesia viviría en la evocación—por la lectura, la palabra y los signos—del hecho pasado, sin transmisión real del mismo. Hay una discontinuidad, en virtud de la cual ya no se puede decir que opera en nuestros días Dios Encarnado; opera solamente Dios.

Frente a esta simplificación extrema se alza la interpretación católica, tanto la que se manifiesta integralmente en la Iglesia romana como en las formas deficitarias de muchas sectas, más o menos próximas a la estructura tradicional.

La Encarnación tiene también ahora una presencia visible. Hay una continuación real, en el espacio y en el tiempo, del hecho capital del pasado: es la Iglesia, Cuerpo de Cristo, agrupada en torno a la presencia corporal de su Cabeza, a la que añade, completándola en cierto modo, la visibilidad y la acción social de sus propios miembros. El Cristo invisible de la Eucaristía enseña y

## La Iglesia, hecho histórico

*La Iglesia católica es en sí misma un hecho histórico. Como una poderosa cordillera atraviesa la historia de los dos últimos milenios. Cualquiera que sea la actitud adoptada respecto de ella, es cierto que resulta imposible no encontrarla en el camino. Los juicios que sobre ella se han dado son muy variados: significan la aceptación total o el repudio más decisivo. Pero sea el que sea el veredicto final del historiador, cuya tarea es ver y de exponer—tales cuales han sucedido, en la medida de lo posible—los hechos, los acontecimientos y las circunstancias, la Iglesia cree poder esperar de él que se informe en todo caso de la conciencia histórica que ella tiene de sí misma, es decir, de la manera en que ella se considera como un hecho histórico y de la forma en que ve su relación con la historia humana.*

(Pío XII, *Vous avez voulu* [3], discurso de 7 de septiembre de 1955 al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas: apud BAC, *Doctrina pontificia: Documentos jurídicos*, p. 529.)

ejerce su oficio sacerdotal a través de los discípulos. La Encarnación sigue vigente, como inmanencia “histórica” de Dios Salvador entre los hombres. Este es el sentir—mejor, este es el existir tradicional—de la Iglesia católica.

### La Iglesia como gran sacramento

Sin duda, la Iglesia no olvida que si la Eucaristía fue (como dijo San Pablo, Filipenses 2) una “kenosis” o vaciamiento y humillación del Hijo de Dios, más lo será la Iglesia misma. La Iglesia no puede ser nunca “triumfalista” (epíteto famoso en el aula conciliar), porque no puede dejar de sentir la vergüenza de su debilidad, aunque sin perder la conciencia de su condición y de su dignidad de manifestadora y actualizadora de la presencia y la acción de Cristo en el mundo.

Por tanto, la Iglesia, además de casa y templo (receptáculo de la manifestación visible y del influjo salvífico de Dios), es el “instrumento” de la acción salvadora. Cristo vivifica al mundo mediante la Iglesia, que así se convierte en esposa del Salvador y en madre de los redimidos; en efecto, la fe (inicio y síntesis de la respuesta del hombre a la revelación del amor de Dios) brota y se alimenta por la “predicación” autorizada, correlato externo de la iluminación interior; la unión con Dios se muestra y se realiza por el bautismo y demás sacramentos; para la predicación y los sacramentos, y para la ordenación de la vida comunitaria, Cristo dispone un “ministerio” humano.

Se ha llamado a la Iglesia “encarnación continuada”. Si la fórmula es excesiva no hay exageración en decir que la Iglesia actualiza la Encarnación por signos que de este misterio reciben su eficacia.

Por eso, a algunos teólogos place afirmar que la Iglesia es una realidad de tipo sacramental, por cuanto toda su estructura social visible se subordina,

como signo instrumental, a la gracia visible, y así constituye como un gran sacramento unitario, del que son aplicaciones los siete sacramentos particulares. A este sacramento, que es la totalidad de la Iglesia, se le puede caracterizar, según la teología clásica tomista, con la triple función de recuerdo de la Encarnación, Muerte y Resurrección de Cristo; vehículo de presencia y contacto actual con El y semilla y prenda de la gloria esperada.

#### La necesidad de incorporación a la Iglesia

En este momento, al hablar de la Iglesia como medio de unión con Cristo, hemos de apuntar, sólo de paso y sin explicaciones, la cuestión sobre la "necesidad" de incorporación a la Iglesia. Es la misma necesidad del bautismo. Hay conexiones vitales con Cristo aun sin la realización sacramental, si bien ordenadas a ella: ordenación que, en el sujeto, se expresa con la noción (no totalmente clara) del "voto".

De manera semejante, todo movimiento sobrenatural se ordena a la inserción en la Iglesia; más aún, según tesis muy general de los teólogos, no hay gracia que de algún modo no sea fruto de la mediación objetiva de la Iglesia. Pero no es fácil sistematizar teóricamente la relación entre el ámbito visible de la Iglesia y el ámbito total de la influencia salvadora de Cristo. ¿Cómo están en la Iglesia—"fuera de la cual no hay salvación"—los que viven en Cristo fuera de aquel marco visible?

El problema es apasionante frente a los fieles separados, frente a la masa de los extraños. El Concilio, sin duda, se abstendrá de precisar demasiado en materia tan oscura. Se limitará a afirmar sobriamente lo que sabemos: la voluntad salvadora universal de Dios, la necesidad objetiva de la mediación de la Iglesia, la apertura de la misma a todos los hombres, la obligación subjetiva (en proporción a la luz dada a cada uno) de incorporarse plenamente a la Iglesia; el hecho de ciertas formas deficitarias de agregación, según falle alguno de los elementos de la unión perfecta, que son el bautismo y profesión de fe, la vida sacramental y la comunión con la Jerarquía.

Esto basta en la línea pastoral; otros interrogantes, de muy legítima curiosidad, son confiados por la Iglesia a la misericordia de Dios.

Un teólogo puede ciertamente ir más allá y bucear en ese mar sin fondo. Re-

## El ministerio jerárquico

El segundo capítulo del esquema de Constitución sobre la Iglesia expone la doctrina del ministerio jerárquico, con atención especial al episcopado.

#### El hecho histórico inicial

La enseñanza conciliar parte de un hecho primitivo: el Señor instituyó en su pueblo el "ministerio de los apóstoles" para servir, no para ser servidos, pero con verdadera potestad recibida de lo alto, pues fueron enviados por Cristo como Cristo lo había sido por el Padre. El Señor confió a los apóstoles las mismas funciones que El se atribuía en la Casa de Dios: El es "fundamento", y lo son también los apóstoles (carta a los Efesios, Apocalipsis); como El, son "pastores" del rebaño. No sustituyen a Jesús; tampoco se limitan a representarlo: Jesús permanece y obra en ellos mediante el Espíritu.

La función característica que los Actos adscriben a los apóstoles es "atestiguar" la muerte y la resurrección del

# ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS Y ASOCIACION CATOLICA DE DIRIGENTES EL TEMA DE LA IGLESIA EN EL CONCILIO VATICANO II

por el

**Rvdo. P. Ignacio Riudor, S. I.**

Profesor de Teología en la Facultad de la Compañía de Jesús en San Cugat del Vallés (Barcelona)

**13 febrero.** 2.º El "aggiornamento" (puesta al día) de la Iglesia y problemas que plantea: Santidad y Reforma de la Iglesia.

**20 febrero.** 2.º El problema de la unidad y el Ecumenismo católico.

**27 febrero.** 3.º Más intervención de los seglares en la vida de la Iglesia.

**5 marzo.** 4.º Los medios de la comunicación social.

**12 marzo.** 5.º La Sagrada Liturgia.

**16 marzo.** 6.º La colegialidad episcopal. ¿Menos centralismo del Papado y más autoridad, en la práctica, de los Obispos?

Las conferencias tendrán lugar a las siete y media de la tarde, en el local social de la Asociación Católica de Dirigentes, Capelláns, 2, 2.º, 1.º.

nunciamos ahora a esa exploración. Mas no pasaremos adelante sin advertir seriamente que la cuestión no debe nunca ser reducida a un problema de mera "salvación final" o de "responsabilidad de conciencia"; estaría desorientada toda "solución" que apelase simplemente a la "buena voluntad" del sujeto (y de Dios), justificando así la indiferencia respecto al valor de la unión real con la Iglesia.

Porque, en cualquier hipótesis, estar fuera de la comunidad visible de la Iglesia constituye una situación de inferioridad real: falta el conocimiento y el disfrute consciente de la hermandad histórica del Hijo de Dios por la Encarnación; falta la esperanza auténtica; falta la ayuda social en el marco del Reino de Dios; falta la glorificación debida al Padre.

ya señalada, que reduce toda la función de la Iglesia actual a la predicación (verbal o simbólica), gusta de romper la continuidad de la jerarquía apostólica.

Según dichos pensadores, sería la totalidad de la comunidad de creyentes, sin distinciones, la que por la fe hereda la palabra y los sacramentos de los apóstoles. El Evangelio no autorizaría, para el futuro de la Iglesia, una función de autoridad, al menos en formas determinadas; los ministros que sean indispensables serían de derecho humano, por creación o delegación de la misma comunidad. La estructura que llaman "católica"—presente, con distintos grados, también en sectas protestantes—no sería sino una adición, históricamente tardía; una costra jurídica que recubre y deforma el "puro evangelio".

Sobre la fecha de nacimiento de esa "adición" católica, los protestantes han retrocedido sorprendentemente. Al principio suponían que era un producto medieval. Luego la anticiparon a la época constantiniana, en el siglo IV. Pero ya hace tiempo que la investigación histórica protestante—sobre todo con los estudios de Harnack, a comienzos de nuestro siglo—encuentra dicha estructura en pleno funcionamiento en el siglo II, pensando que la causa de la constitución jerárquica habría sido la dramática reacción de la Iglesia contra las infiltraciones gnósticas.

Por fin, la más seria investigación actual reconoce que la llamada concepción católica aparece ya, por lo menos esbozada, en los libros del Nuevo Testamento (¡la Fuente pura!); los Actos de los Apóstoles y las Cartas Pastorales nos dan un ministerio eclesiástico (jurisdiccional, doctrinal, sacramental), como derivación del poder de los apóstoles, transmitido mediante la imposición de manos. Es una visión casi actual.

**La revisión de la exégesis protestante**

Ante este hecho, algunos de los exé-

#### La continuidad de la Jerarquía apostólica

Este es el hecho histórico inicial. La Iglesia recibe sencillamente esa estructura jerárquica; admite (mejor, vive) la continuidad en el ministerio. La transmisión del mandato y los poderes es sacramental; por tanto, no es propiamente una sucesión hereditaria: los poderes no se reciben del antecesor, sino que bajan verticalmente del Espíritu Santo, aunque a través de un signo social.

La tendencia extremosa protestante,

## ULTIMAS NOVEDADES DE EURAMERICA

**Concilio abierto**, por Mario Gozzini (Colección Concilio, número 1).

El libro se distingue por una línea grave de gran moderación, pero permite al lector descubrir de una manera palpitan- te cuáles son los problemas más urgentes ("L'Europeo").

Obra elaborada por un se- gular, que ha sido objeto de aprobación desde el diario "L'Osservatore Romano" a la marxista "Rinascitá".

**Visión cristiana de la China roja**, por Henri Jomin, S. J. (Colección Cristianismo y Mundo, número 14).

Euramérica, después de mos- trar el drama de la Iglesia en Extremo Oriente en "¿Dónde va el Japón?" y la situación en que se encuentra el tercer mundo con "Hambrientos de pan y libertad", ofrece hoy esta visión autorizada de la China roja.

**Unidad de los cristianos**, por Danielou, Villain, Rogues, Le Guillou y Hayek (Colección Con- cilio, número 2).

Una iniciación, a la vez doc- trinal y espiritual, en los prin- cipios del movimiento sobre la unidad, a cargo de un conjunto de colaboradores del Círculo de San Juan Bautista, de París.

En esta obra se abordan las fuentes bíblicas, las virtudes, el espíritu, la responsabilidad y la oración de este intenso movi- miento que está sacudiendo a la Iglesia.

**El matrimonio**, por el canónigo Garail (Colección Matrimonio y Hogar, número 19).

El autor, director de la céle- bre "Association du mariage chrétien", es un especialista au- torizado en esta cuestión. Bra- zo derecho del cardenal Saliège en Toulouse, en el pasado, con- tinúa actualmente en París la obra del canónigo Viollet, que es uno de los hombres que más han ayudado a cambiar nues- tras perspectivas sobre el ma- trimonio.

**Reforma de la empresa**, por la A. C. N. de P. (Colección Re- forma de la Empresa, núme- ro 3).

En el tiempo "crítico" de cambios que vivimos no podía quedar ausente la revisión de la pieza esencial del orden econó- mico social que es la empresa, pues a la postre se afirma que es un espejismo la democracia a que se aspira si no se alcan- za previamente la democracia económica.

getas más valiosos acometen con sin- ceridad la revisión de sus propios es- quemas protestantes. Señalo dos enfoques recientes.

Käseman, de Tubinga, dice que el mis- mo Nuevo Testamento carece de unidad doctrinal, refleja posiciones contrapues- tas, y por eso las varias confesiones cristianas, a pesar de sus divisiones, pueden justamente apelar a él. En su fase última—dentro del periodo sub- apostólico—se infiltra una temprana de- formación "católica" del puro Evan- gelio. Al protestante no le queda más op- ción que escoger, en el mismo Nuevo Testamento, las expresiones puras del Evangelio (la comunidad paulina, fluida y espontánea, sin organización jurídica) y rechazar los modos decadentes.

A Käseman se le ha hecho notar, en diálogo ecuménico, que su actitud es francamente desesperada; porque, aun- que tuviese sentido en el plano de la historia de las formas (registrando un orden en la aparición sucesiva de los ingredientes estructurales de la Iglesia), sería inválida en el plano de la criterio- logía. El que selecciona, juzga al Nuevo Testamento, lo cual contradice a su ca- tegoría aceptada de norma. Lo "evan- gélico" es precisamente lo "católico"; tomar el Nuevo Testamento como es, en su totalidad y unidad compleja.

### El intento revisionista de Cullmann

Otro intento de revisión protestante está representado por Cullmann, el cual emprende una decidida rehabilitación de la exégesis católica respecto a la jerar- quía apostólica en el ámbito del Nuevo Testamento, incluido el primado de Pe- dro. Sólo que, según él, la función apos- tólica y la función primacial de Pedro son un hecho inicial sin sucesión; los actos irrepetibles de los apóstoles con- servan una eficacia permanente por me- dio de la palabra escrita; la Iglesia pos- terior tendrá que referirse siempre a aquel momento fundacional, edificarse a sí misma sobre aquel fundamento único, puesto de una vez para siempre. Sin duda, para velar por la fidelidad de la edificación, será conveniente una fun- ción directiva, mas sin autoridad infali- ble, y tal, que de ella disponga toda la Iglesia.

La verdad es que la lógica de esta in- terpretación de Cullmann debería lle- varle a negar la jerarquía de los mis- mos apóstoles; porque si en el futuro de la Iglesia el fundamento no ha de consistir en una función personal, vi- viente, para fundamento inicial al que referirse, basta el mismo Jesús.

El hecho es que los apóstoles, que ejercieron su autoridad ministerial, de- signaron colaboradores jerárquicos, quie- nes—por lo menos hacia el fin de la vi- da de los Apóstoles—son tratados como sucesores. La Iglesia postapostólica se siente enlazada con los apóstoles por

series de sucesores autorizados, y la Iglesia interpretó esta historia continua como cumplimiento de la voluntad no sólo de los apóstoles, sino de Cristo, el cual les encargó una tarea que habían de desarrollar hasta su venida, prome- tiéndoles su asistencia durante todo el tiempo de la espera.

Dar un corte entre el tiempo de los apóstoles y los tiempos siguientes sólo valdría con un supuesto, que se esconde dramáticamente tras algunas teorías protestantes: el de que Cristo haya des- conocido el tiempo postapostólico (por creer que el mundo iba a terminarse en la primera generación), o que no se ha- ya cuidado de él. Pero Cristo estableció el apostolado para todo el tiempo inter- medio, y esto—dada la limitación tem- poral de sus contemporáneos—implica una sucesión, como lo ha entendido la interpretación católica.

### La permanencia de la estructura apostólica inicial

Se ha objetado recientemente que Je- sús, cuando habla de los apóstoles, nun- ca menciona a los sucesores. El hecho parece desconcertante. Sin embargo, la mejor exégesis, también de los reforma- dos, empieza a entrever que este silen- cio de Jesús tiene una razón límpida y normal: no podía emplear fórmulas ex- plicitas acerca de los sucesores de los apóstoles si quería mantener reservado al Padre (¡y esto es una clave del Evan- gelio!) el secreto de la duración de los tiempos por venir.

Los apóstoles, al comienzo, bien po- dían suponer que la espera iba a ser corta; luego sospecharían que iba para largo; la palabra del Señor no lo deter- minaba. El mismo proceso de la vida fue clarificando las primeras vacilacio- nes. Lo que no parece dudoso es que una concepción verdaderamente bíblica de los "tiempos finales" (los inaugurados por Cristo y consumados en la resurrec- ción general) los trata como un todo unitario, sin escalonamiento ni perspec- tiva cronológica.

Con la mirada de los profetas (y Je- sús habla al estilo profético), lo que se dice con términos de actualidad para la generación que estaba escuchando al Se- ñor comprende a todos los hombres que habrá hasta el fin. Este equivale a pro- mulgar la permanencia de la estructu- ra apostólica inicial.

Con todo, en la continuidad es justo hacer distinciones. Los apóstoles son testigos; los sucesores sólo transmiten su testimonio. Los apóstoles son norma y tienen función constitutiva; los su- cesores se subordinan a ellos con una función conservativa y actualizadora. Por eso, los sucesores de los apóstoles no son estrictamente "apóstoles"; pero dan actualidad a la función apostólica, con todas las garantías de asistencia del Espíritu y del Señor, prometidas por éste hasta el fin de los tiempos.

## Modo de transmisión de la potestad apostólica

La potestad apostólica que se trans- mite a la Iglesia es sujeto de una par- tición. Al principio aparecen Pedro y el grupo de los apóstoles formando como un colegio unitario. Después, cuando los apóstoles se esparcen para atender al ensanchamiento de la Iglesia, cada uno ejerce potestad suprema ordinaria en las iglesias fundadas por él.

### La estructura episcopal en la Iglesia apostólica y postapostólica

Se podrían concebir distintos modos de organizar estas comunidades locales;

sabemos (por dato histórico, no en vir- tud de una norma expresa) que los apóstoles instituyeron en ellas a "pres- biteros" u "obispos" (nombres sinóni- mos), cuya estructura interna es discu- tida, mas parece que era colegial; y que probablemente estaban dotados de la plenitud de poderes sacramentales. Los colegios de "presbíteros-obispos" es- taban sometidos a los apóstoles y te- nían anejos a los "diáconos". En algu- nos casos los apóstoles designan dele- gados o cooperadores (Tito, Timoteo...), que son prácticamente lo que ahora en-

tendemos por obispos, aunque sin tanta estabilidad territorial.

¿Y después de los apóstoles? Cabría imaginar la perpetuación de un colegio de doce. Pero no sucede así; ya en tiempo apostólico el número simbólico de doce empieza a descomponerse, y San Pablo, por ejemplo, no entra en él. (Un poco tardíamente algunas sectas del siglo XIX intentarán restaurar el número de doce supremos rectores de la Iglesia.)

Clemente Romano asegura que los apóstoles instituyeron sucesores con potestad de constituir jerarquías locales subordinadas.

Algunas iglesias (estamos todavía en el siglo I) presentan, sobre el colegio de "presbíteros-obispos", un rector supremo, como lo era Jacobo en Jerusalén: así, las iglesias mencionadas en el Apocalipsis y aquellas a que se dirige San Ignacio. Hay otras (las aludidas en la Didaché) en que no consta si por encima del colegio de presbíteros y los diáconos había un rector residencial; parecen subordinadas a misioneros itinerantes ("apóstoles", "doctores", "profetas"), que, según algunos, serían obispos de territorios con muchas iglesias (como los de ahora, más o menos), pero según otros, no eran más que predicadores venerables, sin jurisdicción.

De todas maneras, en el siglo II la estructura episcopal moderna aparece en todas partes; de ello es testimonio San Ignacio y el hecho de que a lo largo del siglo San Ireneo, Hegesipo, Tertuliano se remiten siempre, como a criterio de verdad apostólica, a las listas de sucesores de los apóstoles, que son obispos de iglesias locales. Tenemos ya la clasificación actual de obispos, presbíteros y diáconos.

#### Lo inmutable y lo variable en esta organización

Pero ¿qué hay de inmutable en esta organización y qué de variable? No es lícito olvidar la distinción entre lo teológico o de derecho divino y lo canónico o de derecho eclesiástico. Es verdad que lo canónico es la expresión concre-

ta del derecho divino, el medio de realizarlo en cada caso; pero es el mismo derecho divino permanente el que exige y hace posibles nuevas determinaciones canónicas variables.

Para que el derecho inmutable siga actualizándose en el futuro es necesario que no se lo identifique con ninguna de las modalidades pasajeras de su aplicación. Ahora bien—a falta de textos que configuren de modo taxativo los límites de una potestad—, lo "teológico" de ésta ha de ser descubierto en la misma tradición de su ejercicio; no sin riesgo de confundirlo con una simple forma canónica que haya sido muy duradera.

La Iglesia tiene que sacudirse a sí misma para discernir lo que ha puesto Jesús y lo que ha puesto, aunque sea legítimamente, la historia. ¿Ha entregado Jesús una potestad con límites bien definidos? ¿Una potestad fluida, indeterminada, cuyas formas haya de fijar la Iglesia al paso de los tiempos?

Una cosa es cierta. La actuación de la potestad apostólica importa, en primer lugar, quien ejerza la función unificante de Pedro, la cual, por su condición de cabeza y signo de unidad, no puede subsistir sino en uno determinado. Este uno sabemos dónde está: en la sede de Roma.

En segundo lugar, al conjunto de los demás apóstoles sucede el conjunto de los sacerdotes. Van incluidos los presbíteros, por cuanto sus potestades de consagrar y perdonar los pecados son de las que Jesús confirió solemnemente a los apóstoles; sin embargo, la sucesión apostólica se resume en aquellos sacerdotes (los obispos) que son cabeza y principio de unidad de las iglesias: aquellos que, como los apóstoles, pueden encabezar iglesias dotadas de la plenitud de funciones cristianas; o, lo que es igual, aquellos que, unidos entre sí y con el principio universal de unidad, que es el sucesor de Pedro, totalizan la potestad apostólica transmisible a la Iglesia, de la que los demás participan sin añadir nada. (Por esto, una vez que se expone la plenitud del sacerdocio, refe-

rida a los obispos, no es fácil decir mucho que sea propio de los presbíteros; y quizá ello explica que, no obstante la importancia del presbiterado en la vida de la Iglesia, el esquema conciliar adoleciese de tan sorprendente y acentuada pobreza al tratar de los presbíteros.)

En suma, se puede afirmar que es de derecho divino que haya Papa y obispos, en el sentido de que debe haber "uno" que sucede a Pedro y "otros" que, con potestad propia, no delegada, ejercen con el sucesor de Pedro la potestad de los apóstoles.

#### La relación del episcopado con los apóstoles

El episcopado, así entendido, suscita ahora dos cuestiones: cuál sea su relación precisa con el presbiterado y cuál con los apóstoles. Sobre la primera volveremos, levemente, más abajo. La segunda nos conduce al planteamiento que va a continuación.

El conjunto de obispos que, bajo el sucesor de Pedro, resumen el poder apostólico consta ahora, normalmente, de prefectos de iglesias locales, los llamados "obispos monárquicos". ¿Es de derecho divino que sean precisamente monárquicos? La antigüedad y universalidad de su existencia induce a muchos teólogos a pensar que son efecto de una decisión fundacional, inmutable, de los apóstoles. ¿No se puede pensar que su institución y permanencia tiene una razón de ser práctica, y que, cambiando las circunstancias, en vez del gobierno "monárquico" los territorios o sectores de jurisdicción eclesiástica podrían ser encomendados a colegios de obispos, siempre bajo el Papa?

Monárquicos o no, ¿el conjunto de los obispos "locales" constituye un verdadero colegio con jurisdicción respecto a la Iglesia universal? Este es el tema que ha centrado el interés y la pasión del Concilio Vaticano II. Naturalmente, su solución repercuta en las cuestiones antes indicadas.

## Colegio episcopal

Tres razones animaban el interés del Concilio. Primera, la necesidad de definir con exactitud el episcopado para adecuar su funcionamiento a las exigencias de la hora actual del mundo. Segunda, la conveniencia de situarlo debidamente respecto al Papa, subrayando su misión y su responsabilidad propias. Tercera, la resonancia ecuménica; los separados tienen la impresión de que hay en el Papa una concentración abusiva de poder absorbente.

#### Dos posibles modos de ejercer la plenitud apostólica

La plenitud apostólica, que reside en el conjunto de los obispos, ¿está en ellos como en una suma o colectividad? ¿O bien, como en un colegio unitario? Según el primer modo de concebir (modo "atomizado"), cada obispo tiene potestad en su iglesia particular; los obispos se yuxtaponen unos a otros; la unificación orgánica de la multitud de obispos se obtiene solamente por la unión de cada uno con el Papa, principio de la unidad; también, naturalmente, por el amor fraterno. La potestad sobre la Iglesia universal reside toda y exclusivamente en el Papa, cabeza de la Iglesia y Vicario de Cristo. Si la ejercen los obispos es por participación del Papa; en realidad, los obispos no hacen más que aplicar a sus iglesias particulares las normas generales que emanan del Sumo Pontífice.

Según el modo colegial, todos los obis-

## PERMANENCIA Y CAMBIO EN EL SER DE LA IGLESIA

Para alcanzar estos fines, la Iglesia no actúa solamente como un sistema ideológico. Sin duda se la define también como tal cuando se utiliza la expresión "el catolicismo", que no le es habitual ni plenamente adecuada. La Iglesia es mucho más que un simple sistema ideológico: es una realidad como la naturaleza visible, como el pueblo o el Estado. Es un organismo enteramente vivo, con su finalidad y su principio de vida propios. Inmutable en la constitución y en la estructura que su divino Fundador le dio, ha aceptado y acepta los elementos de que tiene necesidad o que considera útiles para su desarrollo y para su acción: hombres e instituciones humanas, inspiraciones filosóficas y culturales, fuerzas políticas e ideas o instituciones sociales, principios y actividades. Así la Iglesia, extendiéndose por el mundo entero, ha experimentado en el curso de los siglos diversos cambios; pero, en su esencia, ha permanecido siempre idéntica a sí misma, porque la multitud de elementos que ha recibido estuvieron desde el principio constantemente sometidos a la misma fe fundamental. La Iglesia podrá ser muy vasta, podrá también mostrarse inflexiblemente severa. Si se considera el conjunto de su historia, se ve que fue lo uno y lo otro, con un instinto seguro de lo que convenía a los diferentes pueblos y a toda la humanidad. Por ello ha rechazado todos los movimientos demasiado naturalistas, contaminados de algún modo por el espíritu de licencia moral, pero también ha rechazado las tendencias gnósticas, falsamente espirituales y puritanas.

(Pío XII, *Vous avez voulu* [13], discurso de 7 de septiembre de 1955 al X Congreso Internacional de Ciencias Históricas; apud BAC, *Doctrina pontificia: documentos jurídicos*, p.532.)

pos, en unión con el Papa, constituyen un sujeto único de potestad suprema, de jurisdicción y magisterio sobre la Iglesia universal. Cada uno tiene esa potestad universal solidariamente con los demás, en cuanto miembro del colegio.

Así como el colegio de los apóstoles existía antes de toda distribución territorial (porque Pedro, cuando hablaba y gobernaba en Jerusalén, no era obispo de Jerusalén; el primer obispo será más tarde Santiago), así el colegio de los obispos sería una realidad previa a las divisiones y no resultado de la agregación de los obispos residenciales. Lo primario—lo que se da por la consagración, por el hecho de ser obispo—sería quedar constituido miembro de la totalidad, participar solidariamente en la misión y poder del colegio. Lo derivado sería constituirse en pastor de sectores delimitados, puesto que la potestad colegial no puede actuarse si el colegio o su cabeza no distribuye el ejercicio de la misma. De ahí los distintos ordenamientos canónicos.

En este colegio—contra lo que algunos temían—el Papa no es considerado como "primus inter pares". En el colegio apostólico, Pedro era a la vez miembro y cabeza. Se mantiene íntegra la primacía, tal como la formula el Concilio Vaticano I: tanto da que se ejerza sobre obispos "atomizados" como sobre un cuerpo de obispos. El Papa, sin dejar de ser cabeza, está sobre el colegio episcopal.

#### La colegialidad y la tradición doctrinal de la Iglesia

La mayoría de los obispos ve la colegialidad enraizada en la tradición doctrinal de la Iglesia. Los apóstoles fueron elegidos como "los Doce"; juntos reciben la misión universal y la potestad de Cristo; actúan colegialmente en los momentos iniciales de la Iglesia.

Los obispos son sucesores de los apóstoles, no porque cada uno suceda a un determinado apóstol; es la totalidad unificada la que sucede, y cada obispo recibe su potestad de los apóstoles por el hecho de ser incorporado a esa totalidad o colegio. No se puede honestamente afirmar la continuidad de Pedro en sus sucesores y negar la del colegio apostólico; como la potestad de los demás apóstoles no se condensa toda en el mismo Papa, puesto que la potestad episcopal es "propia", hay que afirmar también la perduración del colegio apostólico.

Hay que valorar, sobre todo, el hecho de los concilios ecuménicos. Estos ejercen potestad plenaria y suprema sobre la Iglesia universal. El concilio no es sólo el Papa; ni los obispos actúan por delegación del Papa o como simples consultores suyos. El conjunto de obispos tiene un poder que no se adquiere por suma; tampoco por el hecho de reunirse en un lugar.

El concilio tiene ese poder porque es propio del cuerpo episcopal. El concilio es un modo de ejercicio de un poder ordinario del colegio. Es de notar que ese poder ordinario del cuerpo episcopal, en lo que toca al magisterio infalible, es dogma proclamado en el Concilio Vaticano I; su predicación colegial en el orden de la fe vale tanto fuera del concilio como en el concilio.

Se han aducido también como manifestaciones históricas de un espíritu habitual de "colegialidad": los antiguos y frecuentes concilios particulares, tan resolutivos en la vida de la Iglesia; la práctica de la "communio" o comunicación entre obispos, que parece ser mucho más que la expresión de un afecto

fraternal, y el uso primitivo de que cada obispo sea consagrado al menos por otros tres, como si de esta manera se hiciese visible su inserción en un cuerpo que lo ha de reconocer y aceptar y del cual ha de recibir su potestad.

Estas son, esquemáticamente indicadas, las razones que pesan sobre los obispos favorables a una formulación de la colegialidad episcopal.

#### Consecuencias prácticas de la colegialidad

Señalemos algunas consecuencias prácticas:

1) Si es verdadera la interpretación colegial, carece de significación dogmática la distinción "jurídica" entre obispos con jurisdicción (ordenados relativamente a un territorio) y los obispos sin jurisdicción (titulares). Todo obispo, por serlo, participa en la jurisdicción universal del colegio y es miembro nato de los órganos actuadores del poder colegial, por ejemplo el concilio. (Algunos teólogos se preguntan si no será algo incoherente la figura actual de los obispos "auxiliares", dado que la función de auxiliar a los obispos compete esencialmente a los presbíteros.)

2) Todo obispo tiene obligación estricta de asumir la responsabilidad de atender a toda la Iglesia, y no sólo por benevolente solicitud; las aplicaciones a los múltiples problemas de distribución de fuerzas son manifiestas.

3) El colegio episcopal no puede limitar jurídicamente al Papa, el cual es responsable ante sólo Dios; el Papa puede ejercer su potestad suprema sin consultar al cuerpo episcopal, sin recabar su asenso. Ahora bien, si existe el colegio episcopal, el Papa no puede prescindir sistemáticamente de su funcionamiento; más aún, está obligado ante Dios a hacerlo funcionar siempre que convenga, aunque a él corresponde decidir la conveniencia y las formas de actuación. Una de estas formas es el concilio. Caben otras, más ordinarias y permanentes. La relación del colegio en actuación ordinaria con el Papa sería equivalente a la que se ejercita en el concilio.

4) ¿Se impone precisamente un "senado" o representación permanente del cuerpo episcopal en torno al Papa? No se impone "a priori". Aunque se definiere como dogma de fe la estructura colegial de la Jerarquía de la Iglesia,

tal senado sería una forma posible de ejercicio más o menos conveniente; en la medida que fuese conveniente, el Papa estaría obligado ante Dios a instituirlo o promoverlo, pero siempre a su discreción, según las leyes de la prudencia, nunca vinculada por trabas jurídicas.

La necesidad actual de fomentar las relaciones interdiocesanas y encauzar la proyección mundial y misionera de las diócesis hace muy conveniente, a ojos de muchos, la pronta institución de un órgano que asocie más estrechamente al colegio episcopal con su Cabeza y con el Vicario de Cristo.

#### Planteamiento práctico del problema

Como es sabido, sobre esta materia, que llegó a apasionar intensamente al aula conciliar, hubo una intervención apaciguadora del Cardenal Lercaro, Arzobispo de Bolonia, acogida con asenso unánime.

Lercaro limitó la cuestión, fuera del campo dogmático, al plano de la conveniencia pragmática (donde ya lo había planteado, antes de la segunda sesión conciliar, el Papa Pablo VI); y su pensamiento se puede condensar como sigue:

El Papa tiene jurisdicción suprema, sin ningún límite jurídico aparte del derecho divino. Puede ejercitarla por separado del cuerpo episcopal. El cuerpo episcopal tiene también potestad suprema, no delegada, sobre toda la Iglesia. Las modalidades de ejercicio de la potestad colegial están sometidas al Papa, cabeza del colegio. Desde luego, se ejerce en el concilio; el Papa puede hacer que se ejerza de otros modos más frecuentes; por ejemplo, mediante el famoso órgano representativo del episcopado.

La última decisión sobre la oportunidad de instituirlo toca al Papa; y aun existiendo ese órgano, el Papa conserva la libertad de actuar por otras vías. Con todo, el Papa deberá procurar que el órgano no se frustre: si no ha de ser el medio normal de tratar y resolver las causas mayores, mejor sería no instituirlo.

Por otra parte, tal órgano no sería ninguna novedad: fue tradicional hasta el siglo XVI en la forma del consistorio, al que se subordinaban los instrumentos ejecutivos de la curia romana.

## Obispos y presbíteros

historia abundan las manifestaciones de su colegialidad.

Dado que el obispo posee la plenitud del sacerdocio, ¿los presbíteros son absolutamente necesarios o podría el obispo prescindir de ellos? ¿Su necesidad deriva tan sólo de las exigencias de la organización o división del trabajo? Pero en este caso, ¿por qué ha de haber diferenciación entre sacerdotes de primero y de segundo grado? ¿No será que este hecho—de institución apostólica—revela precisamente que la jerarquía eclesiástica, tanto en las comunidades locales como en la comunidad universal, ha de tener estructura colegial, y por eso la diócesis es la verdadera unidad primaria de la Iglesia?

En la línea de los poderes sacramentales el presbítero aparece también inferior al obispo. Según la imagen habitual, la ordenación es propia del obispo; la confirmación lo fue largo tiempo en Occidente. Pero la historia de las potestades ejercidas por los presbíteros o reservadas al obispo es compleja.

No está claro si los primitivos cole-

La relación entre los presbíteros y el obispo no aparece todavía con suficiente claridad teórica. El Concilio actual eludirá ciertamente esta cuestión; pero es posible que la necesidad de utilizar con nuevas modalidades las funciones del presbiterado en un futuro próximo obligue a la Iglesia a un esfuerzo de clarificación más profunda.

Supuestas las nociones fundamentales acerca del sacerdocio, permítaseme aludir de prisa a algunos puntos salientes.

La relación de los presbíteros de una diócesis con su obispo, en la línea de la jurisdicción, parece análoga, si no idéntica, a la de los obispos con el Papa. ¿Habrá que acentuar también, a semejanza del episcopado, su forma colegial?

En su origen, no parece que los presbíteros sean solamente unos ayudantes que el obispo va multiplicando a medida de las necesidades; ni tampoco unos representantes del obispo allí donde el obispo no está: aparecen más bien como un colegio en torno al obispo. La dispersión es ulterior; y a lo largo de la

gios de "presbíteros-obispos" ejercían una potestad limitada o una potestad completa como la de los obispos actuales (lo cual es probable). Después conocemos la reservación de funciones a los obispos, pero no las mismas ni al mismo tiempo en todas partes: así, los presbíteros orientales se guían confirmando, mientras esto se tenía por inválido en Occidente.

El hecho de que la Iglesia conceda a los presbíteros el uso válido de la potestad de confirmar, sin especial ordenación, parece mostrar que esa potestad la tienen ya "in radice". La cosa es menos clara respecto a la potestad de ordenar. Pero no es absurdo preguntar si los presbíteros en su ordenación reciben solamente una participación limitada de la potestad sacerdotal o reciben potestad completa, si bien condicionada en su ejercicio.

Lo que sí resulta claramente de los hechos, como mínimo, es que—aunque los presbíteros tuviesen potestad sacerdotal completa—se les confiere, por voluntad de Cristo, esencialmente subordinada al principio de unidad que es el obispo. Subordinación que puede afectar a la validez.

## Los laicos

Para terminar, unas observaciones sumarias acerca de la condición de los laicos, tan destacada en el Concilio y tan conocida y vivida por los que me oyen.

### Sentido exacto de la dignidad eclesial del laico

La Iglesia tiene que recordar a todos sus fieles su condición de miembros activos del pueblo de Dios y la índole sacerdotal de este pueblo, consagrante y consagrado al Señor.

Cada uno participa en la responsabilidad de "consagrar el mundo", infundiendo valor cristiano en la actividad humana ordinaria. Todos igualmente han de sentirse llamados a colaborar en la "evangelización del mundo", siendo proclamadores de la vocación y la esperanza de Cristo.

Pero una cosa es exaltar la dignidad positiva y la misión responsable de los laicos en la Iglesia, y otra, un cierto modo de acentuar su peculiaridad, que conduce a la contraposición deformada entre laicado y clero.

De este modo termina por no verse la unión orgánica de la función "sacerdotal", que abarca a todos los miembros del pueblo de Dios, con el sacerdocio del ministerio jerárquico. O bien, asoma el peligro de que las organizaciones laicales reclamen una representación propia en la Iglesia, de tal suerte que acaben casi olvidando que el obispo es el auténtico representante de todo el pueblo cristiano y apunten a una escisión de la Iglesia en dos estamentos: el de los clérigos y el de los laicos, unidos en el vértice papal.

Para que, sin mengua del sentido dinámico de la responsabilidad laical, se evite la escisión en bloques, lo importante es acentuar la fluidez en la comunicación y el influjo recíproco de los seglares y la Jerarquía.

Una de las exigencias de la dignidad activa de los fieles en la Iglesia es que la Jerarquía tiene necesidad de ofrecerles la posibilidad de ser oídos.

Oír a los laicos es un grave problema, incluso teológico, de la Iglesia contemporánea; grave, además, por sus dificultades prácticas de orden funcional. Pero oír a los laicos es algo más que registrar una "opinión pública"; la

Según esto, aun en la hipótesis de la "igualdad" de poderes sacramentales, seguiría habiendo distinción profunda entre obispo y presbíteros: que no consistiría necesariamente en que uno tuviese facultades de que careciesen los otros, sino en que el obispo las tuviese libres y los presbíteros vinculadas.

Es claro que el ejercicio de esa vinculación puede pasar por muchas variaciones (uso pleno de las potestades, reserva de licitud, reserva de validez, etc.), sin que ninguna de ellas deba ser tachada de usurpatoria; todas serían modos de actuar un principio permanente en beneficio de la Iglesia.

Una instancia del tiempo presente mira a revigorizar la organización del clero diocesano, de suerte que su participación en la cura pastoral sea más orgánica y fecunda. Si es bueno que los obispos tomen conciencia de su responsabilidad respecto al bien general de la Iglesia y que actualicen los cauces de su aplicación, también lo es, en su plano, que el cuerpo de presbíteros se incorpore, de un modo más colegial y al mismo tiempo más flexible, a la tarea mundial del episcopado y a la expansión vital de cada diócesis.

Jerarquía ha de discernir en ellos los "signos de Dios".

El Espíritu Santo, alma del cuerpo de la Iglesia, da sus carismas a quien quiere. Dentro de sus normales formas orgánicas la vida de la Iglesia es estimulada y aumentada por "inyecciones" del Espíritu a través de cualesquiera miembros. Junto a los apóstoles y demás jerarcas hay que tener en cuenta, como San Pablo, a los "profetas" y a los "doctores". Los carismas de los laicos, que serían desordenados sin el ministerio pastoral, son necesarios a veces para que este ministerio no se disique en una estructura vana.

Uno de los frutos esenciales de la presencia del Espíritu en todos los creyentes, laicos y clérigos, es el llamado "sentido de la fe": una aprehensión creciente y vital de la fe recibida, que va madurando, no sólo con una explicitación conceptual, sino también, y principalmente, con una gozosa y como instintiva asimilación, una intuición oscura pregonadora de la visión de Dios.

Esta fe viva de la Iglesia—alimentada por la predicación, custodiada por el magisterio—contribuye a transmitir vitalmente el depósito de la revelación. Y no implica únicamente un sometimiento a la tradición jerárquica; también está dotada de una función desveladora, presintiendo a veces la riqueza escondida en la verdad que el magisterio propone y aportando luz para la reflexión y las ulteriores definiciones dogmáticas del mismo magisterio.

En su vertiente de explicación o desarrollo conceptual, la fe conduce a la teología. Por ser fructificación legítima y provechosa de la misma fe, todos los fieles que sean capaces tienen el derecho y el deber de contribuir a la ciencia teológica.

Para el crecimiento armónico y el equilibrio estructural de la Iglesia, la teología cultivada por laicos es una necesidad inaplazable. La exige con urgencia el estado actual de la cultura, si hemos de evitar la vigente disyunción entre la cultura sagrada y la profana, que es tan nociva a la fe de los laicos e impide que éstos cumplan su misión específica de injertar la acción salvadora de la Iglesia en las estructuras temporales del mundo.

# BOLETINES ESPECIALES DE LA A. C. N. DE P.

## Series disponibles

1. La autoridad civil.  
La personalidad humana.  
La ordenación cristiana de los Estados.  
El orden moral en la sociedad internacional.
2. Aristocracia y democracia.  
Refutación del racismo.  
Liberalismo.  
Comunismo.  
Iglesia y Estado (I).
3. Iglesia y Estado (II).  
Comentarios a la "Cuadragesimo anno".  
Reforma de la empresa.  
Corporativismo (I).
4. Corporativismo (II).  
Sindicalismo.  
El control obrero.  
La propiedad.
5. Hombres públicos del siglo XIX.  
El Estado español. Política económica. El nacionalismo. El poder pontificio.  
Índice de conceptos, documentos y nombres.

En esta colección de boletines especiales están recogidos todos los Círculos de Estudios de la Asociación hasta el año 1950

Los propagandistas que estén interesados en la adquisición completa o parcial de estos números pueden dirigir sus pedidos a la Secretaría General de la Asociación

Precio de la colección completa . . . . . 450 pts.  
Precio de cada serie . . . . . 90 pts.  
Precio de cada número . . . . . 25 pts.

# En la libertad del hombre es donde principalmente se descubre la imagen de Dios

Conferencia inaugural del ciclo de Círculos de Estudios sobre la «Pacem in terris», organizado por el Centro de la A.C.N. de P. en Murcia

*En Murcia, en los locales de la Obra Apostólica Familiar, se inauguró el día 13 de febrero el ciclo de conferencias sobre la encíclica "Pacem in terris", organizado por el Centro de la Asociación de dicha ciudad. La conferencia inaugural estuvo a cargo del catedrático don Jesús García López, secretario del Centro. Versó sobre el tema "La dignidad de la persona humana". Damos a continuación el resumen de la disertación.*

La palabra dignidad tiene un sentido moral y otro ontológico. Toda persona puede, por sus acciones, dignificarse más o también envilecerse; pero de suyo, o por su mismo ser, toda persona tiene una gran nobleza o excelencia ontológica. De ésta tratamos. Esa dignidad ontológica de la persona se basa en su misma naturaleza, en su origen y en su fin.

## Dignidad de naturaleza

Consideremos primero la naturaleza de la persona humana. El hombre es un compuesto sustancial de cuerpo y alma espiritual. El cuerpo del hombre no es el más perfecto de todos los cuerpos, pero sí el más apto para ser ministro del alma espiritual. Porque el cuerpo es para el alma; no al revés. El alma humana es, a la vez, alma y espíritu. Como alma, informa y vivifica al cuerpo; pero como espíritu trasciende todo lo corpóreo y es inmortal. El alma humana posee unas facultades que comunica con el cuerpo: las vegetativas y las sensitivas; pero otras son independientes del cuerpo: el entendimiento y la voluntad. Es cierto que en el presente estado de unión con el cuerpo el entendimiento humano toma sus datos de los sentidos y necesita del concurso de la imaginación, pero se trata de una dependencia accidental o extrínseca. Por eso el alma humana puede seguir entendiendo y amando aun separada del cuerpo.

Por poseer un alma espiritual, el hombre es imagen de Dios, y no sólo huella o vestigio de El. San Agustín y otros muchos filósofos cristianos encuentran en el hombre incluso una imagen de la Trinidad.

En suma, el hombre es, por su propia naturaleza, una persona, es decir, una sustancia individual de naturaleza racional, y por ello es inteligente, y además es libre. En esta libertad es donde principalmente se descubre la imagen de Dios. Santo Tomás escribe: "El hombre se dice hecho a imagen de Dios en cuanto que la imagen significa un ser intelectual, con libre albedrío y potestad propia." Porque en esto es también señor ("dominus"), señor de sí y de sus actos.

## Dignidad de origen y de fin

En cuanto a su cuerpo, el hombre procede inmediatamente de sus padres; pero en cuanto a su alma procede inme-

diatamente de Dios. El alma espiritual sólo puede venir a la existencia por creación, y la creación es propia y exclusiva de Dios. Y así como la persona humana tiene por origen inmediato a Dios, también lo tiene como fin último. La perfección completa o última de cada cosa está en que se una con su principio; por eso el fin último del hombre está en la posesión de Dios. No cabe un origen más alto ni un fin más elevado.

Y todo esto es en el plano natural, porque en el plano sobrenatural todavía es mayor la elevación. En virtud de la Gracia, el hombre se hace partícipe de la naturaleza divina, hijo adoptivo de Dios; y no sólo de la familia divina, sino parte o miembro del Cuerpo Místico de Cristo, vivificado con el mismo Espíritu Santo. Todas sus potencias son también elevadas: el entendimiento, con la luz de la fe; la voluntad, con el impulso de la esperanza y el fuego de la caridad; además de los dones del Divino Espíritu. Participando de esta vida divina, el hombre está llamado a un fin más alto: heredero del cielo, admitido a la visión facial del mismo Dios.

## NOMBRAMIENTOS

● Ha sido nombrado director general de Política Interior nuestro compañero don Marcos Peña Royo, quien hasta ahora venía ocupando el cargo de gobernador civil de Oviedo.

● Asimismo ha sido nombrado gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife don Juan Pablos Abril, quien desempeñaba anteriormente dicho cargo en la provincia de Teruel.

● Nuestros compañeros del Centro de Madrid don Luis Sánchez Agesta y don Gabriel del Valle han sido elegidos concejales en el nuevo Ayuntamiento madrileño.

● Don Antonio Cremades, del Centro de Zaragoza, ha sido designado gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Zaragoza.

● Don Javier Echánove y don Federico Rodríguez forman parte de la Comisión de Rentas del Plan de Desarrollo.

● Don Alfredo López Martínez, del Centro de Madrid, ha sido designado vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Estos son los títulos de la grandeza humana. El hombre es objeto de las predilecciones de Dios. En cierto sentido, Dios ha preferido al hombre sobre los mismos ángeles, que son más perfectos que él. Porque Dios ha elegido una naturaleza humana para encarnarse y ha destinado a una persona de nuestro linaje, a una mujer, para madre suya.

DE PROXIMA APARICION

# CONCILIO VATICANO II

Vol. I

## Comentarios a la constitución conciliar sobre la sagrada liturgia

por Casiano Floristán, Adalberto Franquesa, Manuel Garrido, Juan Antonio Gracia, Luis Maldonado, Gregorio Martínez de Antoñana, Ignacio Oñatibia y Juan Francisco Rivera

Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Casimiro Morcillo, Arzobispo de Zaragoza y Vicesecretario general del Concilio

Constará esta nueva serie de la BAC de cinco volúmenes: al primero, sobre la liturgia, seguirán otros cuatro, consagrados, respectivamente, a la Iglesia, la Revelación, el Ecumenismo y la presencia de la Iglesia en el mundo moderno.

Los autores son consultores del Episcopado español para el Concilio, peritos conciliares y especialistas de cada materia.

Esta nueva serie de la BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS está dirigida por el Arzobispo de Zaragoza, doctor Morcillo. Por su carácter, estará al alcance de los seglares cultos y podrá servir al mismo tiempo para el estudio de los especialistas.

Los volúmenes serán publicados por

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Mateo Inurria, 15. Madrid-16